

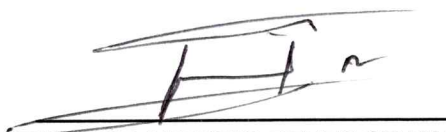
	GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-GJ-13
		Versión: 09
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 11/06/2024
		Página 1 de 1

CONTRATO NÚMERO	012-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR
CONTRATISTA	MARIA ISABEL AGUIRRE QUENZA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000.00)
VALOR ADICIONAL	(si aplica)
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2025
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	(si aplica)
FECHA DE ACTA DE REINICIO	(si aplica)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 DE MAYO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	17 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO 2025
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000,00)
SUPERVISOR	JORGE ANTONIO REYES GRANADOS

El suscrito JORGE ANTONIO REYES GRANADOS, en calidad de Subgerente Comercial y de Cartera del IDEAR identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.116.777.191 en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 012 - 2025, **CERTIFICA** que la contratista MARIA ISABEL AGUIRRE QUENZA identificada con cedula de ciudadanía N° de 68.289.855, ejecutó las actividades de manera idónea y responsable, según informe de actividades para el periodo correspondiente del 17 de enero al 17 de febrero del 2025.

Asimismo, se deja constancia que los aportes de seguridad social fueron verificados y en cumplimiento de su objeto.

Se firma el presente documentos el 18 de febrero de 2025 para tramite de pago N° 01


JORGE ANTONIO REYES GRANADOS
 Subgerente Comercial y de Cartera

Arauca, 18 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1

INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA (IDEAR)
NIT: 834.000.764-4

DEBE A :

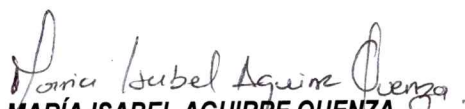
MARÍA ISABEL AGUIRRE QUENZA
C.C. 68.289.855 de Arauca

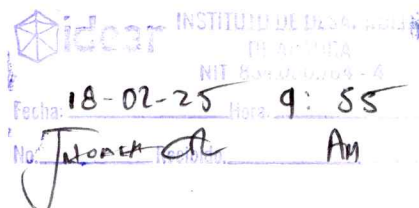
La suma de TRES MILLONES QUINTOS MIL PESOS (\$3.500.00,00) por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR**, conforme a lo estipulado en el objeto del contrato No. 012-2025.

Periodo de ejecución de servicios:

Desde el 17 de enero hasta el 17 de febrero de 2025.

Firma:


MARÍA ISABEL AGUIRRE QUENZA
C.C. 68.289.855 de Arauca
Contratista



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: F-GAD-CB-01
	Gestión Contable	Versión: 02
	DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 11/06/2024
		Página: 1 de 2

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA ISABEL AGUIRRE QUENZA			
No. IDENTIFICACIÓN	68.289.855			
SERVICIO PRESTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR.			
DECLARANTE DE RENTA	☒	NO DECLARANTE DE RENTA	☐	
1. CREDITO DE VIVIENDA, definido en el art 37 párrafo 1 Estatuto Tributario?				
a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI		NO	X
b. ¿Adjunta certificación?	SI		NO	
c. ¿Crédito compartido?	SI		NO	
En caso de contestar afirmativamente el punto 1c: porcentaje que le corresponde: valor que le corresponde:				
2. PAGOS DE SALUD, definido en el Art. 387 literal a, Estatuto Tributario				
¿Realiza Aportes a salud, medicina prepagada de acuerdo con el Artículo 387 Numeral a y b del E.T.? SI, Adjunta certificado		SI	X	NO
3. DEPENDIENTES				
¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 387 parágrafo 2 Estatuto Tributario? Marque con una X si cumple y adjunta certificado				
a) Hijos menores de 18 años, <u>registro civil de nacimiento</u>				
b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. <u>Certificado que acredite que el dependiente está estudiando</u>				
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, <u>certificado por Medicina Legal</u> .				
d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal</u> .				
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal</u> .				
Relación de dependientes				
Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco
La anterior se firma el día <u>18</u> del mes d febrero el año 2025 Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3				

Maria Isabel Aguirre Quenza

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Maria Isabel Aguirre Quenza con cédula de ciudadanía No. 68.289.855

**MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:**

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato por prestación de servicios vigente suscrito con el INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Ciudad y fecha Arauca 18 febrero de 2025.

Firma Maria Isabel Aguirre Quenza.

(FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA)

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: F-GJ-14
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 11/06/2024
		Página 1 de 2

INFORME DE ACTIVIDADES

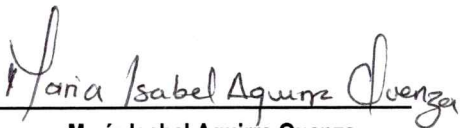
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
PERIODO DEL INFORME		17 DE ENERO AL 17 FEBRERO 2025
CONTRATO No.		012-2025
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE		INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA		MARÍA ISABEL AGUIRRE QUENZA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		68.289.855
PLAZO DE EJECUCIÓN		Cuatro (4) meses
VALOR DEL CONTRATO		CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL		2025-29
FECHA ACTA DE INICIO		17 DE ENERO 2025
PRORROGA		(SI APLICA)
ADICIÓN		(SI APLICA)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo Prórrogas)		17 DE MAYO DE 20205
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y LA UBICACIÓN DOCUMENTAL (físico y/o virtual)
1	Se apoyo en la elaboración del plan de mercadeo de la Subgerencia Comercial y de Cartera, en el cual se establecieron los cronogramas de colocación de créditos.	Correo electrónico de la subgerencia comercial y de cartera cartera@idear.gov.co
2	Se brindó apoyo a la Subgerencia Comercial y de Cartera en la elaboración de diversos oficios y en la redacción de las actas de liquidación Positiva, Cifin y Certipostal.	Correo electrónico de la subgerencia comercial y de cartera cartera@idear.gov.co y especializadocartera@idear.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA		Código: F-GJ-14
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 02
			Fecha: 11/06/2024
			Página 2 de 2

3	Se elaboró el informe de cierre de cartera correspondiente al mes de enero en formato Word y Excel, en el cual se consolidó la información de la cartera a 31 de enero de 2025.	Correo electrónico de la subgerencia comercial y de cartera cartera@idear.gov.co y especializadocartera@idear.gov.co
4	Se elaboraron 138 cartas perjudicas de clientes en mora.	Correo electrónico de la subgerencia comercial y de cartera cartera@idear.gov.co y especializadocartera@idear.gov.co
5	Se actualizaron 62 clientes que reportaban inconsistencias el tras unión.	Correo electrónico de la subgerencia comercial y de cartera cartera@idear.gov.co y
6	Se participó en la distribución de los recursos destinados a la asignación de líneas de crédito disponibles en el presupuesto estipulados en plan de acción del instituto.	Correo electrónico de la subgerencia comercial y de cartera cartera@idear.gov.co y

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

PAGO APORTES EN SALUD	Planilla No. 7955472084 \$ 178.000
PAGO APORTES PENSION	Planilla No. 7955472084 \$227.000
PAGO A.R.L.	Planilla No. 7955472084 \$ 14.900


María Isabel Aguirre Quenza
Cc: 68.289.855


JORGE ANTONIO REYES GRANADOS
Subgerente comercial y de cartera



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE															DATOS GENERALES DE LA PLANILLA														
TIPO IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACION: 6298965 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JULIANA LANGRINO ARAUCA DEPARTAMENTO: ARAUCA DISTRITO: ARAUCA TIPO APORTANTE: (2) ADESPONDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de computadoras, equipo de FORMA DE PRESENTACION: LIBRO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALDO: \$0.00 (REF. FORMA TRIBUTARIA): 1.0															NÚMERO PLANILLA: 7965472084 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACION OTROS: MES: 2005 PERIODO COTIZACION SALDO: MES: 2005 DIA DE MORA: 1 NÚMERO AUTORIZACION: 20250214 FECHA PAGO (MANTENIMIENTO): 20050214														
TOTAL APORTES A PENSION															TOTAL APORTES A SALUD														
CÓDIGO: 25-14 ADMINISTRADORA: 25-14 COLPENSIONES NOMBRE: NÚM. COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 227.800 EMPLEADOR: EMPLEADO: \$ 0.00 SOLIDARIDAD: \$ 0.00 SUBSISTENCIA: \$ 0.00 MORA: \$ 200.00 FSP: \$ 0.00 APORTES: \$ 227.800 MORA: \$ 200.00 TOTALES: \$ 427.800 VALOR PAGADO: \$ 228.000															CÓDIGO: EP-3305 ADMINISTRADORA: EP-3305 SANTAS S.A. NOMBRE: NÚM. COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 0.00 EMPLEADOR: EMPLEADO: \$ 0.00 SALDO A FAVOR: \$ 0.00 PLANILLA: \$ 0.00 VALOR: \$ 0.00 LIQUIDACION: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 FSP: \$ 0.00 APORTES: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 TOTALES: \$ 0.00 VALOR PAGADO: \$ 0.00														
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
CÓDIGO: 14-23 ADMINISTRADORA: 14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. NOMBRE: NÚM. COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 0.00 EMPLEADOR: EMPLEADO: \$ 0.00 SALDO A FAVOR: \$ 0.00 PLANILLA: \$ 0.00 VALOR: \$ 0.00 LIQUIDACION: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 FSP: \$ 0.00 APORTES: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 TOTALES: \$ 0.00 VALOR PAGADO: \$ 0.00															CÓDIGO: 14-23 ADMINISTRADORA: 14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. NOMBRE: NÚM. COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 0.00 EMPLEADOR: EMPLEADO: \$ 0.00 SALDO A FAVOR: \$ 0.00 PLANILLA: \$ 0.00 VALOR: \$ 0.00 LIQUIDACION: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 FSP: \$ 0.00 APORTES: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 TOTALES: \$ 0.00 VALOR PAGADO: \$ 0.00														
DATOS DEL COTIZANTE															LIQUIDACION DETALLADA APORTES														
NÚM. COTIZANTE: 1 NOMBRE: 25-14 COLPENSIONES S.A. COTIZACION: \$ 227.800 EMPLEADOR: EMPLEADO: \$ 0.00 SALDO A FAVOR: \$ 0.00 PLANILLA: \$ 0.00 VALOR: \$ 0.00 LIQUIDACION: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 FSP: \$ 0.00 APORTES: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 TOTALES: \$ 0.00 VALOR PAGADO: \$ 0.00															NÚM. COTIZANTE: 1 NOMBRE: 25-14 COLPENSIONES S.A. COTIZACION: \$ 227.800 EMPLEADOR: EMPLEADO: \$ 0.00 SALDO A FAVOR: \$ 0.00 PLANILLA: \$ 0.00 VALOR: \$ 0.00 LIQUIDACION: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 FSP: \$ 0.00 APORTES: \$ 0.00 MORA: \$ 0.00 TOTALES: \$ 0.00 VALOR PAGADO: \$ 0.00														

TOTAL \$ 421.200

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-04304 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 68289855 MARIA ISABEL AGUIRRE QUENZA	Fecha:	14-feb.-2025
----------------	--	--------	--------------

Información del documento

Tipo documento: Contratos
No. Documento / Contrato: 012-2025 Vigencia: 2025 Entidad IDEAR
Valor del documento \$3.500.000,00
Tipo Contrato: Prestación de Servicios (OPS) Valor Base Gravable \$3.500.000,00
Observaciones: ESTAMPILLADEL CONTRATO 012-2025 PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 17/01/2025 AL 17/02/2025

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,50 %	18.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,50 %	18.000,00
ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1,00	0,50 %	18.000,00
Total:			54.000,00

Referencia: 010000471137

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidación de estampillas No. - 2025-04304 Ref: 010000471137

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E



(415)7709998565111(8020)010000471137(3900)000000018000

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E



(415)7709998545151(8020)010000471137(3900)000000018000

6446-ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR



(415)7709998288904(8020)010000471137(3900)000000018000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresión: 14/02/2025

Hora de Impresión: 11:41:06

Página 1 de 1

<<<<<GOBERNACION DE ARAUCA>>>>>

Listo

Finalizaste tu pago



Pago exitoso

\$54.000,00

14 feb, 2025--2:44:25 PM

Producto o servicio	Pago de Estampillas DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *3010
Código de confirmación (CUS)	1266849988
IP	201.49.129.29

Volver al comercio

Imprimir comprobante

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-04305 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 68289855 MARIA ISABEL AGUIRRE QUENZA	Fecha:	14-feb.-2025
Información del documento			

Tipo documento: Certificados
No. Documento / Contrato: 012-2025 Vigencia: 2025 Entidad IDEAR
Valor del documento \$3.500.000,00
Tipo Contrato: Prestacion de Servicios (OPS) Valor Base Gravable \$3.500.000,00
Observaciones: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 012-2025 PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 17/01/2025 AL 17/02/2025

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,00 %	24.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,00 %	6.000,00
Total:			30.000,00

Referencia: 010000471138

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Liquidación de estampillas No. - 2025-04305 Ref: 010000471138

6447-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD.
014E



(415)7709998545151(8020)010000471138(3900)000000024000

6448-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario
1222 de 1.986) ORD. 014E



(415)7709998565111(8020)010000471138(3900)000000006000

Cupón Entidad Bancaria

Fecha de Impresión: 14/02/2025

Hora de Impresión: 11:41:44

Página 1 de 1

<<<<<GOBERNACION DE ARAUCA>>>>>

Listo

Finalizaste tu pago



Pago exitoso

\$30.000,00

14 feb, 2025--2:23:53 PM

Producto o servicio	Pago de Estampillas DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *3010
Código de confirmación (CUS)	1266780248
IP	201.49.129.29

Volver al comercio

Imprimir comprobante